



RESOLUCIÓN O. N°

171

ANT.: Resolución O N° 103, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Doñihue, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Doñihue, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

RANCAGUA, 10 DE AGOSTO 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Doñihue.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Doñihue, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE DOÑIHUE"**

**REGIÓN: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
COMUNA: DOÑIHUE**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA VILLA NUEVA LO MIRANDA
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE ESTE	0	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DIRECCIÓN OESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE BERNARDO O'HIGGINS, DESDE ESTE	26	CALLE ANDRÉS BELLO, DIRECCIÓN NORTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ANDRÉS BELLO, DESDE SUR	51	CALLE ANDRÉS BELLO, DIRECCIÓN NORTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE ANDRÉS BELLO, DESDE SUR	76	CALLE ANDRÉS BELLO, DIRECCIÓN NORTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°2: ESPACIO PÚBLICO RUTA H-30
METROS TOTALES: 120MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA H-30 CON CALLE LOS CÓNDOROS	0	RUTA H-30, DIRECCIÓN ESTE	30	TRAMO COLOR VERDE



2	RECHAZO	RUTA H-30, DESDE OESTE	31	RUTA H-30, DIRECCIÓN ESTE	60	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA H-30, DESDE OESTE	61	RUTA H-30, DIRECCIÓN ESTE	90	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA H-30, DESDE OESTE	91	RUTA H-30, DIRECCIÓN ESTE	120	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°3: PLAZA VILLA LO MIRANDA
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE RAQUEL ASTORGA, DESDE OESTE	0	ESQUINA NORESTE DE LA PLAZA	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	COSTADO ESTE, INTERIOR PLAZA, DESDE NORTE	26	COSTADO ESTE, INTERIOR PLAZA, DIRECCIÓN SUR	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ESQUINA SURESTE DE LA PLAZA	51	PASAJE LAS ALONDRAS, DIRECCIÓN OESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ESQUINA SUROESTE DE LA PLAZA	76	COSTADO OESTE INTERIOR PLAZA, DIRECCIÓN NORTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA DE ARMAS DE LO MIRANDA
METROS TOTALES: 80MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLES PLAZA DE ARMAS CON PEDRO MIRANDA, DESDE ESQUINA NOROESTE	0	CALLE PLAZA DE ARMAS, DIRECCIÓN ESTE	20	TRAMO COLOR VERDE



2	RECHAZO	CALLE PLAZA DE ARMAS, DESDE OESTE	21	CALLE PLAZA DE ARMAS, DIRECCIÓN ESTE	40	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA H-280, DESDE NORTE	41	RUTA H-280, DIRECCIÓN SUR	60	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA H-286, DESDE ESTE	61	RUTA H-286, DIRECCIÓN OESTE	80	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZUELA NELLY CONTRERAS DE MEDINA
METROS TOTALES: 60MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVDA. RANCAGUA, DESDE SURESTE	0	AVDA. RANCAGUA, DIRECCIÓN NOROESTE	15	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	AVDA. RANCAGUA, DESDE SURESTE	16	AVDA. RANCAGUA, DIRECCIÓN NOROESTE	30	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVDA. RANCAGUA, DESDE SURESTE	31	AVDA. RANCAGUA, DIRECCIÓN NOROESTE	45	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVDA. RANCAGUA, DESDE SURESTE	46	AVDA. RANCAGUA, DIRECCIÓN NOROESTE	60	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°6: PLAZA DE ARMAS DE DOÑIHUE
METROS TOTALES: 80MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA SUROESTE DE LA PLAZA	0	CALLE SUBTIENTENTE VALENZUELA COSTADO SUR, DIRECCIÓN ESTE	20	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	ESQUINA SURESTE DE LA PLAZA	21	CALLE DELFÍN CARVALLO, COSTADO ESTE, DIRECCIÓN NORTE	40	TRAMO COLOR ROJO



3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ESQUINA NORESTE DE LA PLAZA	41	CALLE SUBTENIENTE VALENZUELA COSTADO NORTE, DIRECCIÓN OESTE	60	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE SUBTENIENTE VALENZUELA, DESDE ESTE	61	CALLE SUBTENIENTE VALENZUELA, DIRECCIÓN OESTE	80	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°7: PLAZA 21 DE MAYO DOÑIHUE
METROS TOTALES: 60MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVDA. ERRÁZURIZ CON CALLE JUVENTUD	0	AVDA. ERRÁZURIZ, DIRECCIÓN SUR	15	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	AVDA. ERRÁZURIZ, DESDE NORTE	16	AVDA. ERRÁZURIZ, DIRECCIÓN SUR	30	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVDA. ERRÁZURIZ, DESDE NORTE	31	AVDA. ERRÁZURIZ, DIRECCIÓN SUR	45	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVDA. ERRÁZURIZ, DESDE NORTE	46	AVDA. ERRÁZURIZ, DIRECCIÓN SUR	60	TRAMO COLOR NARANJO

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL

MRR
DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)